

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Educación

Gestión de Subvenciones a Establecimientos Educativos (01)

PARTIDA	:	09
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	21

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		4.400.001
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.372
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10
	99	Otros		1.362
09		APORTE FISCAL		4.398.599
	01	Libre		4.398.599
15		SALDO INICIAL DE CAJA		20
		GASTOS		4.400.001
21		GASTOS EN PERSONAL	02	4.283.681
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		116.270
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
25		INTEGROS AL FISCO		20
	99	Otros Integros al Fisco		20
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

01 a) Este programa presupuestario concentra en la Unidad de Subvenciones la administración de las subvenciones educativas que se otorgan a los establecimientos educativos, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias, a través del Programa Presupuestario Subvenciones a los Establecimientos Educativos, Partida 09, Capítulo 01, Programa 20.

b) Dotación máxima de vehículos 10

02 Incluye:

a) Dotación máxima de personal 160

b) Horas extraordinarias año
 - Miles de \$ 637

c) Autorización máxima para gastos en viáticos
 - En Territorio Nacional, en Miles de \$ 12.108